

Jueves, 2 de enero de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Monroy

**ANUNCIO. Delegación de competencia en la Junta de Extremadura, para selección de un Policía Local por oposición libre.**

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria de fecha 30/07/2024, por unanimidad de los Sres/as. Concejales/as se aprobó la delegación de competencia en la Junta de Extremadura, para la selección de un Policía Local por oposición libre, a través de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, de conformidad con lo previsto en el Anexo I del Convenio de Colaboración entre la anterior Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, por el que se implementa la figura del Tribunal Único en los procesos de selección, para la cobertura de plazas en las plantillas de Policía Local de Extremadura.

Asimismo se hace saber, que en fecha 11/09/2024 fue firmado Convenio de Colaboración entre la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social y este Ayuntamiento, para la implantación del Tribunal Único en los procesos de selección para la cobertura de plazas en las plantillas de policía local de Extremadura, el cual fue publicado en el DOE n.º 190 de fecha 30/09/2024.

Monroy, 26 de diciembre de 2024

Sandra María Bernal Bernal  
ALCALDESA - PRESIDENTA

